



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i17.0684>

COMPRAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PUBLIC PROCUREMENT AND ITS IMPACT ON THE PROCESSES OF ACQUISITION OF GOODS AND SERVICES

Vélez-Benítez Juana Elena ¹; Carreño-Arteaga Nancy Paola ²

¹ Maestría de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador. Correo: jvelezb8830@utm.edu.ec.
ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0006-4516-9928>

² Docente de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: nancy.carreno@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2082-3819>

Resumen

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son organismos independientes que forman parte del Estado y están regidos por normativas gubernamentales y el Código Orgánico de Organización Territorial. Además, entre los principios relevantes están la unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiaridad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo. En consecuencia, la presente investigación tuvo como objetivo analizar las compras públicas y su incidencia en las adquisiciones de bienes y servicios. La metodología se direccionó en el enfoque cuantitativo, fundamentada en la recopilación de información con la aplicación de la técnica de entrevista al personal responsable de compras públicas; de igual forma, se efectuó una revisión documental de expedientes de procesos publicados en el portal de compras públicas, la normativa vigente e información detallada de la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Los resultados evidencian que las compras públicas se pueden realizar de formas diferentes, así como el estado actual de los procesos; también, se destacaron los recursos utilizados en las adquisiciones y la importancia de efectuar contrataciones de manera oportuna, transparente y eficiente en cumplimiento a la normativa establecida para el logro de los objetivos institucionales. Las conclusiones más relevantes exponen la existencia de una incidencia desfavorable en las compras públicas cuando no se refleja información veraz, oportuna, actualizada y fidedigna; asimismo, se incumplen procedimientos que no muestran transparencia en las contrataciones mediante la debida documentación; así, la falta de gestión, profesionales competentes y poca innovación han sido las causas de las falencias en los procesos de compras públicas.

Palabras claves: Adquisiciones, bien, contratación, servicios.

Abstract

Municipal Decentralized Autonomous Governments are independent entities that are part of the State and are governed by government regulations and the Organic Code of Territorial Organization. Relevant principles include unity, solidarity, coordination and co-responsibility, subsidiarity, complementarity, inter-territorial equity, citizen participation, and sustainable development. Consequently, this research aimed to analyze public procurement and its impact on the acquisition of goods and services. The methodology was guided by a quantitative approach, based on the collection of information through interviews with personnel responsible for public procurement. A documentary review was also conducted of records of processes published on the public procurement portal, current regulations, and detailed information on the planning of the Municipal Decentralized Autonomous Governments. The results show that public procurement can be carried out in different ways, as well as the current status of the processes. The resources used in procurement were also highlighted, as well as the importance of making contracts in a timely, transparent, and efficient manner in compliance with established regulations.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 03 de abril de 2025.

Fecha de aceptación: 10 de junio de 2025.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2025.



to achieve institutional objectives. The most relevant conclusions reveal an adverse impact on public procurement when information is not provided that is accurate, timely, up-to-date, and reliable. Furthermore, procedures that lack transparency in procurement through proper documentation are not followed. Thus, a lack of management, competent professionals, and limited innovation have been the causes of the shortcomings in public procurement processes.

Keywords: acquisitions, goods, contracting, services.

1. Introducción

Las compras públicas configuran una herramienta fundamental para los gobiernos a escalas internacionales. En América Latina y el Caribe, de acuerdo con Muñoz y Chiriboga (2023) el Sistema de Compras Públicas permite, además, la gestión y coordinación entre países con las mismas líneas en procesos de adquisición. Por su parte, según Rozenwurcel y López (2012) puntualizan que, los sistemas de compras públicas se han modernizado con la intención de incrementar su eficacia y eficiencia mediante la adopción de nuevas y mejores prácticas en tecnologías que impulsan a mayores niveles de competitividad.

Desde esas aristas, su diseño y relevancia social representan un desafío para el adecuado funcionamiento en los mecanismos aplicados en el sector público, con el objetivo de permitir adquisiciones, como el arrendamiento de bienes,

ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría. Las cuales son fundamentales para llevar adelante distintas actividades y programas, que aseguran la correcta gestión de los recursos públicos y limita los riesgos de corrupción que presentan las entidades contratantes.

En el Ecuador, el proceso de compras públicas se ha transformado a través del tiempo; y ha incorporado regulaciones y leyes, dentro de la búsqueda de optimizar el manejo de los recursos públicos. En este sentido, excepto en compras pequeñas, relatan Reyna y Benítez (2019) que, en la mayoría de los casos en los que se aplican métodos innovadores, el peso técnico y el precio se ponderan utilizando como criterios de evaluación la capacidad del postor para prestar servicios y los méritos técnicos de la oferta. Se ha abandonado la tradicional adjudicación a la oferta de menor calificación utilizada en el país hacia



un marco contractual formal basado en el derecho civil para dar paso a conceptos como la oferta más ventajosa, la oferta de menor valor o la de mayor calificación.

Además, se hace preciso destacar que, con los recursos asignados a las instituciones locales de la provincia de Manabí, se ha logrado gestionar y efectuar obras e infraestructura en sectores tales como salud y educación en beneficio de la ciudadanía. De este modo, Cevallos e Intriago (2023) enfatizan, el sistema de la contratación puede convertirse en una potente forma de gestión de las políticas públicas a favor de la democratización de las adquisiciones, desde la inclusión social, es decir la redistribución de la riqueza social. También, es transcendental tener en cuenta que, un sistema de compras bien gestionado no solo asegura la calidad de los bienes y servicios adquiridos, sino que además garantiza que los fondos se utilicen de manera óptima, lo que disminuye las posibilidades de negociación indebida y de corrupción.

El Sistema Nacional de Contratación Pública, busca establecer un método más eficiente,

transparente y dinámico en el proceso de contratación de bienes y servicios por parte del Estado. Sin embargo, la correcta aplicación de su normativa en las instituciones públicas, es compleja y genera desafíos y oportunidades que deben ser identificados y abordados para garantizar que la contratación pública cumpla con los estándares requeridos. En este sentido, según Cevallos e Intriago (2023) el no observar y no cumplir con la normativa establecida, generará que las adquisiciones planificadas y contempladas en el Plan Anual de Contratación (PAC), no sean ejecutadas en su totalidad, lo que perjudica el desempeño de las entidades.

Referente a lo expuesto, se hace necesario determinar ¿De qué manera inciden las compras públicas en los procesos de adquisición de bienes y servicios?, por lo que de esta forma se denota el planteamiento del problema, y esta interrogante será resuelta mediante el desarrollo de un proceso de investigación.

De manera consecuente, el objetivo del presente estudio ha sido, analizar las compras públicas y su incidencia

en las adquisiciones de bienes y servicios en los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones de Rocafuerte, Jaramijó, Montecristi y Olmedo, durante los años 2022, 2023 y 2024. Para lograr este propósito, se realizará una exploración cuantitativa de información recolada en el portal de compras públicas de 4 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales de la provincia de Manabí, dichos datos recopilados demuestran la necesidad de cumplir con los parámetros establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) en las contrataciones públicas.

2. Metodología

La metodología de la investigación se direcciona bajo el enfoque cuantitativo, debido a la recopilación de información que permitió demostrar la necesidad de cumplir con los parámetros establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), así como el Manual de Buenas Prácticas de Contratación Pública emitida por el SERCOP de manera conjunta con la Superintendencia de Control y Poder

de Mercado para las contrataciones públicas.

Es preciso manifestar que para Hernández et al. (2014), el enfoque cuantitativo, representa un grupo de procesos, siendo secuencial y probatorio, lo que no permite que se eluda paso alguno ya que su orden es riguroso. Manifiesta el requerimiento de realizar una medición o estimación de la magnitud del problema de investigación.

Por su parte, el diseño de la investigación fue no experimental, transeccional de carácter descriptiva, debido a que se realizó sin manipular de forma deliberada las variables. Es decir, se realizó un análisis de la documentación, tanto de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), su Reglamento General y normativa secundaria; así como también del Plan Anual de Contratación (PAC), lo que permitió hacer una comparación de lo planificado frente a lo efectivamente ejecutado.

El estudio fue de tipo descriptivo porque se puntualizó el proceso realizado y los efectos dentro de las



adquisiciones de bienes y servicios de los GAD Municipales, seleccionados para el presente estudio. Desde esta perspectiva, se hace mención de Hernández et al. (2014) que refieren, “con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 92).

Al mismo tiempo, la investigación se basó de manera fundamental en la recopilación de la información como se da en su contexto natural para después analizarlos. Por otro lado, fue una investigación documental porque se revisaron los expedientes de contrataciones efectuadas y publicadas en el Portal de Compras Públicas, por los GAD Municipales, seleccionados para este estudio.

En cuanto a la población, estuvo conformada por 22 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales constituidos en la provincia de Manabí, en los que se elaboran procesos de contratación en el sector público. Por su parte, la muestra estuvo integrada por 4 GAD Municipales, así el tipo de muestreo fue no probabilístico por

conveniencia por la facilidad de acceso a información e interacción con funcionarios representantes de los GAD Municipales de Rocafuerte, Jaramijó, Montecristi y Olmedo. Asimismo, según percepción, estas instituciones cuentan con una adecuada variabilidad en los tipos de procesos y número de adquisiciones durante los períodos 2022, 2023 y 2024. De este modo, de manera indistinta para la presente investigación, análisis y resultados se identificaron a los GADs como Municipio A, B, C y D, con la finalidad de facilitar la demostración de los resultados obtenidos.

Los procesos, fueron ejecutados y la documentación publicada por cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, a través del Portal del Sistema Nacional de Compras Públicas y en sus Planes Anuales de Contratación, a los cuales se ha tenido acceso. En la Tabla 1, se muestra la totalidad de procesos publicados en el Portal de Compras Públicas, los mismos que sirvieron como referencia para la aplicación de la técnica análisis documental de la información.

Tabla 1. Cantidad de procesos publicados en el portal del SERCOP

No.	Entidad	Períodos			Total
		2022	2023	2024	
1	Municipio A	30	37	22	89
2	Municipio B	22	30	32	84
3	Municipio C	44	43	69	156
4	Municipio D	6	1	2	9

Fuente: Portal de Compras Públicas (2025).

Asimismo, en los Planes Anuales de Contratación de los años 2022, 2023 y 2024, publicados por los GAD Municipales, constan planificados procesos de contratación mediante ínfima cuantía y catálogo electrónico, los que no se han considerado para el presente estudio, dado que la información en su totalidad no es publicada en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública y a la que no se tiene acceso.

Otra técnica que facilitó la recopilación de la información, fue la entrevista, cuyo instrumento se basó en una guía de entrevista, integrada por 16 preguntas abiertas. La entrevista ha sido realizada a 6 funcionarios (actuales y anteriores) responsables de Compras Públicas de los GADs. El proceso de entrevista se efectuó cara a cara, y mediante el uso de plataformas digitales.

Y, el procesamiento de los datos recopilados fue realizado mediante el soporte tecnológico de Microsoft

Excel con el uso de Tablas y Figuras donde se muestra evidencia de la información que favorece el alcance del objetivo de la investigación.

3. Resultados y discusión

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, efectúan los procesos de contratación conforme al Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador, emitido por el SERCOP, de manera conjunta con la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, literal a) del Capítulo I, donde se señala:

Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contratación-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de



la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año (p. 10).

En consecuencia, en la Tabla 2 se presentan los resultados del análisis

cuantitativo de los planes anuales de contratación de los años 2022, 2023 y 2024 de cada uno de los Municipios integrados en la investigación.

Tabla 2. Plan Anual de Contratación

Municipios	Año	Procesos planificados PAC	Procesos efectuados y publicados	Porcentaje cumplimiento del PAC
Municipio A	2022	62	30	48%
	2023	38	37	97%
	2024	45	22	49%
	3 años	145	89	61%
Municipio B	2022	31	22	71%
	2023	39	30	77%
	2024	35	32	91%
	3 años	105	84	80%
Municipio C	2022	87	44	51%
	2023	106	43	41%
	2024	119	69	58%
	3 años	312	156	50%
Municipio D	2022	20	6	30%
	2023	18	1	6%
	2024	26	2	8%
	3 Años	64	9	14%

Fuente: SERCOP-PAC 2022, 2023, 2024

Durante los periodos analizados, el Municipio B, planificó un total de 105 procesos de compras públicas, de los cuales ejecutó 84, lo que representa un 80% de cumplimiento del PAC, evidenciando que es la entidad con mayor porcentaje de cumplimiento en su ejecución. Por su parte, el Municipio A, planificó un total de 145 procesos de compras y ejecutó 89 de ellos, lo que representa un 61% de su cumplimiento.

Por el contrario, se establece que, los Municipios C y D, planificaron ejecutar en los tres años, un total de 312 y 64 procesos, de los cuales sólo se efectuaron el 50% y 14% de ellos, respectivamente, determinándose que el cumplimiento de los Planes Anuales de Contratación es considerablemente bajo.

Al respecto, de las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables (actuales y anteriores) de compras públicas de los Municipios A, B, C; y, D; se

determinó que, si bien las entidades efectúan las correspondientes planificaciones, estas no se pueden cumplir debido a la falta de recursos, dado que el presupuesto asignado no cubre la totalidad de lo planificado, lo cual representa un factor externo que excede la capacidad de control y ejecución de la planificación.

Se considera, además, que existiría una inexactitud de la información publicada, puesto que el PAC que consta en la página del SERCOP, es de acceso para cualquier persona a fin de conocer las contrataciones que las entidades efectuarían; sin embargo, estas no se ejecutan en su totalidad pudiendo cumplirse hasta un 14% lo cual representa un coeficiente bajo.

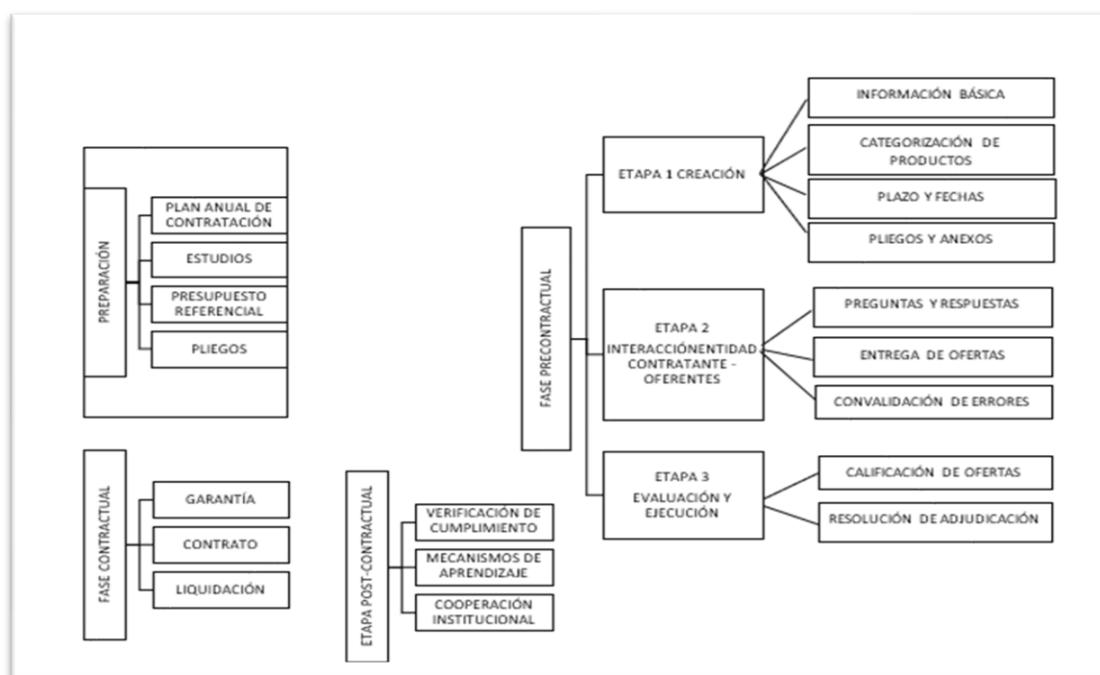
Es necesario indicar que la aplicación del Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador, emitido por el SERCOP, se realiza en todas las etapas de los procedimientos de contratación pública. Para ello, se observa lo pertinente en la etapa de preparación, en la cual se deben elaborar los estudios, planos, levantamientos, ingenierías y/o

documentos previos identificados, con la necesidad de adquisición de bienes, servicios y obras requeridos con base en el Plan Anual de Contratación (PAC).

Continúa con la etapa precontractual, en la cual se desarrolla el procedimiento de selección del proveedor con la mejor oferta en base a los requerimientos definidos en el estudio. La etapa contractual en la cual se desarrolla la ejecución del contrato y culmina con la liquidación del mismo; y, por último, la etapa post contractual (de evaluación) que da cuenta de los aprendizajes una vez terminado el contrato y que deben ser considerados en la futura compra. Todo lo anterior debe estar articulado con lo establecido en el Plan Anual de Contratación (PAC).

Para una mayor comprensión, se especifican las fases de los procedimientos de contratación pública en la siguiente figura:

Figura 1. Proceso de compras



Fuente: Elaboración propia

Las entidades, pueden llevar a cabo las adquisiciones de bienes y servicios mediante compras públicas, bajo varias modalidades de contratación. Por su parte, los Gobiernos Autónomos

Descentralizados Municipales, objeto de estudio, en los años 2022, 2023 y 2024, aplicaron las modalidades detalladas en la Tabla 3.

Tabla 3. Contrataciones efectuadas

No.	Procedimiento Empleado	Municipio A	Municipio B	Municipio C	Municipio D	Total	%
1	Contratación Directa	14	13	16	0	43	13%
2	Cotización	6	10	26	0	42	12%
3	Subasta Inversa	13	37	51	3	104	31%
4	Menor Cuantía	36	17	46	4	103	30%
5	Licitación	10	3	9	2	24	7%
6	Lista Corta	1	2	2	0	5	1%
7	Consultoría	6	1	2	0	9	3%
8	Producción Nacional	3	0	2	0	5	1%
9	Feria Inclusiva	0	1	2	0	3	1%
Total		89	84	156	9	338	100%

Fuente: Portal de Compras Públicas (2025).

En la Tabla 3 se observa que existen 9 modalidades de contratación

empleadas por los GAD Municipales, verificándose que los procesos de

subasta inversa, perteneciente a los procedimientos dinámicos; y, Menor Cuantía, que corresponde a un procedimiento de régimen común, son los más aplicados por las entidades, ya que representan un 31% y 30%, respectivamente. Por su parte, la Contratación Directa, Cotización y Licitación, todas de procedimiento de régimen común, se encuentran en tercero, cuarto y quinto lugar con un 13%, 12% y 7%, en su orden. Considerándose a los Procesos de Consultoría, Lista Corta, Producción Nacional y FERIA Inclusiva, como las modalidades menos empleadas para la contratación de bienes y servicios.

Ahora bien, se consultó a los responsables de Compras Públicas, ¿Cuáles consideran que son los procesos más empleados por la entidad y por qué?, la totalidad de los entrevistados respondieron que, en la mayoría de las contrataciones, se ha empleado la menor cuantía, señalando que esto se debe al monto que se maneja para la contratación. El Art. 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), establece los coeficientes para aplicar dicha contratación.

En la normativa aplicable para este tipo de procedimientos, es decir menor cuantía, establece que, las personas interesadas en participar en dichos procesos, deben estar inscritos y contar con el Registro Único de Proveedor (RUP). Se limita la participación, para aquellos proveedores que mantuvieran vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados con el mismo procedimiento de menor cuantía, cuyo monto acumulado iguale o supere el coeficiente establecido en la normativa.

Además, si bien, al limitar la participación de aquellos que se encuentren ejecutando contratos, sin haberlos entregado, brinda la seguridad de que el proveedor cumpla en su totalidad con lo contratado, esto podría generar por otra parte, que no exista mayor concurrencia en la participación de potenciales contratistas y que por falta de ellos los procesos se vean afectados sin que puedan llegar a ser adjudicados, afectando así la contratación necesaria para el logro de los objetivos institucionales y atender las necesidades del organismo.



Por otra parte, se efectuó una revisión a los procesos que se encuentran declarados desiertos y

cancelados, por lo que no fueron ejecutados tal como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4. Procesos declarados desiertos y cancelados

Entidad	Procesos Revisados Años 2022, 2023 Y 2024		
	Publicados	Desiertos Y Cancelados	Porcentaje
Municipio A	89	23	26%
Municipio B	84	14	17%
Municipio C	156	50	32%
Municipio D	9	3	33%
Total	338	90	27%

Fuente: SERCOP 2022, 2023, 2024

De los resultados mostrados en la Tabla 4, en el período de estudio, se declararon desiertos y cancelados un 33% el Municipio D, 32% el Municipio C, un 26% el Municipio A; y, 17% el Municipio B. La declaración de desierto y cancelado está a cargo de la máxima autoridad o su delegado, con los sustentos necesarios señalando las razones y justificaciones necesarias de

acuerdo a lo establecido en la LOSNCP.

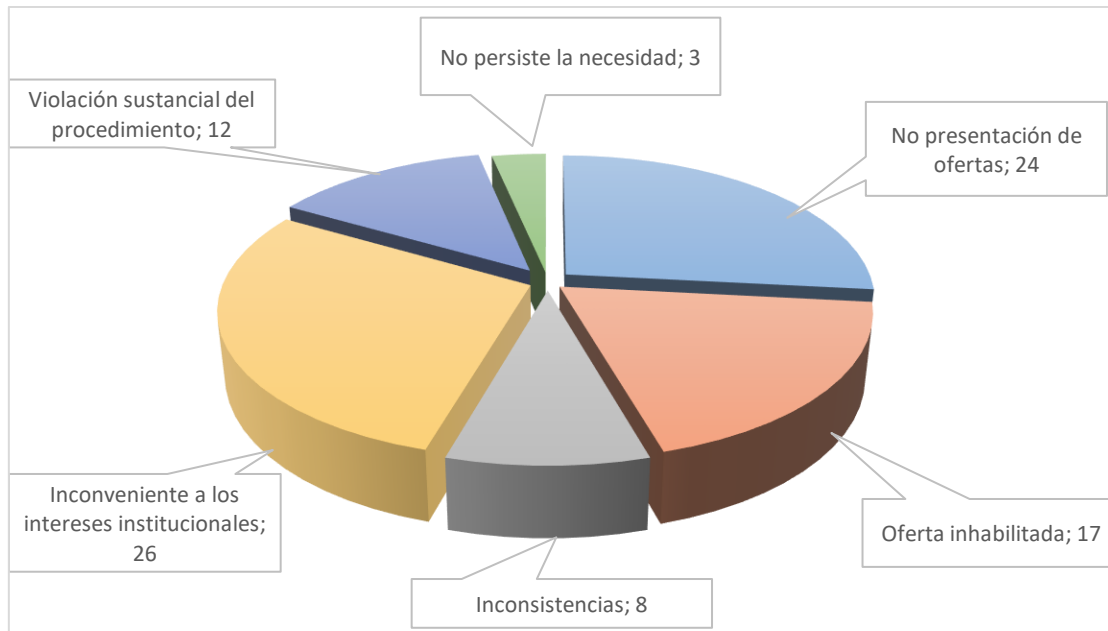
Análogamente, se observó que todos cuentan con la Resolución correspondiente declarando el proceso como desierto o cancelado señalando la justificación de dicha declaración, lo cual se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5. Procesos declarados desiertos y cancelados

Causas	Municipio A	Municipio B	Municipio C	Municipio D	Total
No presentación de ofertas	6	2	15	1	24
Oferta inhabilitada	6	2	9	0	17
Inconsistencias	1	0	7	0	8
Inconveniente a los intereses institucionales	8	7	10	1	26
Violación sustancial del procedimiento	2	3	6	1	12
No persiste la necesidad	0	0	3	0	3
Total	23	14	50	3	90

Fuente: SERCOP - 2022, 2023, 2024

Figura 2. Totalidad de justificaciones de procesos declarados desiertos y cancelados



Fuente: SERCOP - 2022, 2023, 2024

Se puede deducir que, los procesos declarados desiertos en los Municipios A, B, C y D, en su mayoría se originan por inconvenientes en los intereses institucionales, seguido por la falta de presentación de oferta por parte de proveedores, y en tercer lugar por la inhabilitación de ofertas, lo que ocurre por ejemplo cuando el proveedor se encuentra impedido o ha transcurrido mucho tiempo caducándose la vigencia de la oferta. Por otra parte, en menor cantidad se encuentran declarados desiertos por violación sustancial del procedimiento, inconsistencias en los documentos y por no persistir la necesidad de contratación.

En las entrevistas efectuadas a los responsables de compras públicas de las entidades, objeto de estudio, se pudo conocer que, para los entrevistados, la causa principal que genera la declaración de los procesos como desiertos o cancelados, obedece a la falta de presentación de ofertas. En segundo lugar, por cuanto las ofertas no cumplen con la integridad, es decir no se encuentra apegada a los requerimientos establecidos en los pliegos; otro de los entrevistados refirió que, debido a reclamos realizados a la calificación; y, otro entrevistado señaló que, por la premura de subir la información, para cumplir con la programación del año, a veces se cometen errores en



la documentación justificativa del proceso.

En todos los casos denotados, es necesario resaltar que, la declaración de procedimientos desiertos o cancelados, genera a la entidad retrasos en la contratación y obtención del bien o servicio necesario, afectando no solo a la entidad, sino también a la ciudadanía en general. El principio de Oportunidad de la LOSNCP, refiere

que los procesos de contratación sean efectuados en el momento adecuado, evitando retrasos innecesarios y bajo las condiciones más favorables para satisfacer las necesidades y cumplir los objetivos institucionales.

De igual forma, se contrarrestó la información del estado de los procesos publicados por los Municipios A, B, C; y, D, cuyo resultado se presenta en la Tabla 6.

Tabla 6. Estados de los procesos

Municipios A, B, C, D	Estado	2022	2023	2024	Total
	Adjudicado	18	32	47	97
	Calificación de participantes	0	0	1	1
	Ejecución	24	32	46	102
	En recepción	11	6	2	19
	Finalizada	16	10	2	28
	Terminado unilateralmente	1	0	0	1
	Desiertas y canceladas	32	31	27	90
	Total	30	37	22	89

Fuente: SERCOP - 2022, 2023, 2024

En la tabla 6, se observa que en el Portal del SERCOP, existen procesos en estados, referidos de mayor a menor cantidad, en ejecución 102, adjudicados 97, desiertos y cancelados 90, finalizadas 28, en recepción 19, en calificación de participantes, 1; y, terminado unilateralmente, 1. Por su parte, la Tabla 6, presenta un detalle más claro, evidenciando que, en el 2022, existen 18 procesos en estado

“Adjudicado”, 24 en “Ejecución”; y, 11 en “Recepción”, esto a pesar de haber transcurrido 3 años hasta la actualidad.

Sobre estos resultados, se entrevistaron a los responsables de compras públicas de los GAD Municipales quienes manifestaron que, una vez concluida la vigencia del contrato y su ejecución, no se efectúa la terminación del proceso

en el portal de compras públicas debido a que, es responsabilidad del Administrador del Contrato la publicación de la documentación relevante de la ejecución previo a la terminación. Además, se indicó que, los encargados del portal, efectúan supervisiones; y, emplean como mecanismos la emisión de memorandos solicitando la publicación de la documentación. La falta de información actualizada, en el portal del SERCOP, estaría afectando el principio de Transparencia y Publicidad. Considerando que la falta de

información afectaría la libre participación de los oferentes en nuevos procedimientos, y la ciudadanía no tendría acceso a información oportuna de los procesos y métodos de ejecución para la participación como observadores.

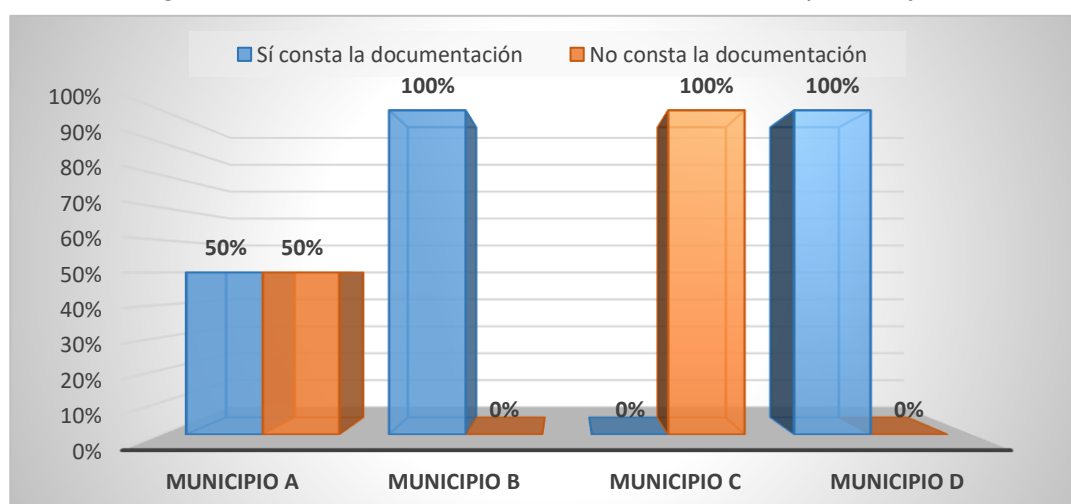
En lo concerniente a la documentación, de la totalidad de los procesos publicados y que se encuentran en estado finalizados, se establece la cantidad y porcentaje de procesos que cuentan con la documentación relevante.

Tabla 7. Publicación de la documentación relevante de los procesos

Entidad	Procesos Finalizados 2022, 2023 Y 2024	Sí consta la documentación relevante		No consta la documentación relevante	
Municipio A	6	3	50%	3	50%
Municipio B	17	17	100%	0	0%
Municipio C	3	0	0%	3	100%
Municipio D	2	2	100%	0	0%
Total	28	22	79%	6	21%

Fuente: SERCOP - 2022, 2023, 2024 - Elaborado por: la autora

Figura 3. Publicación de la documentación relevante en porcentaje



Fuente: SERCOP - 2022, 2023, 2024



Como se puede observar en la Tabla 7 y Figura 4, existen procesos cuyo estado se refleja como finalizados, sin que se encuentre publicada la documentación relevante que se genera en la ejecución del contrato, tal como lo determina la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento General.

Entre los principios contemplados en la LOSNCP, se resalta la legalidad, que busca garantizar que toda adquisición de bienes o servicios se efectúe de manera transparente,

eficiente y conforme a los objetivos de contratación pública, esto refuerza la obligación de las entidades de cumplir con los procedimientos establecidos, promoviendo la igualdad de oportunidades, la libre competencia y la rendición de cuentas.

Del mismo modo, se extrajo información relacionada con los montos totales inherentes a los procesos que ejecutaron los GAD Municipales cuyos datos que se detallan en la Tabla 8.

Tabla 8. Recursos ejecutados en los procesos de contratación

Entidad	Períodos Revisados 2022, 2023 Y 2024			
	2022	2023	2024	Total
Municipio A	\$ 1.712.256,54	\$ 2.746.363,69	\$ 3.677.236,92	\$ 8.135.857,15
Municipio B	\$ 841.224,68	\$ 1.930.700,30	\$ 2.210.911,87	\$ 4.982.836,85
Municipio C	\$ 5.534.612,02	\$ 3.684.888,90	\$ 5.051.728,40	\$ 14.271.229,32
Municipio D	\$ 255.021,89	\$ 23.000,00	\$ 2.829.378,67	\$ 3.107.400,56
Totales	\$ 80.343.115,13	\$ 8.384.952,89	\$ 13.769.255,86	\$ 30.497.323,88

Fuente: SERCOP 2022, 2023, 2024

Como se puede observar en la Tabla 8, en los Municipios A y B, el recurso destinado para el proceso de adquisición ha ido incrementando cada año, permitiendo que dichas entidades efectúen mayor cantidad de contrataciones públicas y cubran las necesidades institucionales con la adquisición de bienes y servicios.

Por otra parte, se observa que, en los años 2023 y 2024, el Municipio C sufrió una disminución del recurso destinado para las contrataciones, con relación al año 2022. Igual caso ocurrió en el año 2023 con el Municipio D, cuya disminución fue considerable, sin embargo, para el 2024 se visualiza un incremento considerable superando al recurso que se ejecutó en el año 2022. Sin

embargo, ello permite identificar que, mediante las compras públicas efectuadas, se fomentó el empleo, inclusión y oportunidades de crecimiento de las empresas y negocios pequeños brindando la oportunidad de ofertar los bienes y estos compitan en calidad y precios.

Es preciso indicar que, al hablar de Contratación Pública se hace referencia a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra.

De acuerdo con Joković (2022) las instituciones públicas en el Ecuador son responsables de llevar un comportamiento limpio y claro en todos los procesos que estos realicen. El Servicio Nacional de Contratación Pública es una entidad que se encarga por ley de liderar y regular la gestión transparente y efectiva del servicio de contratación

pública. Optimiza los recursos del estado dinamizando el desarrollo económico y social del Ecuador. Además, nos asegura la transparencia en los procesos de contratación pública y la inclusión de empresas o proveedores nacionales.

El análisis de los factores que inciden en las compras para uso público, permite identificar las causas del interés del gobierno en ampliar la intervención estatal en la economía y el uso de esta herramienta en el desarrollo de la política económica, en la cual es importante tener en cuenta el impacto de una serie de factores institucionales y tecnológicos, como el índice de percepción de la corrupción, la deuda del gobierno, el porcentaje de superficie de agua, el desempleo y el índice de facilidad para hacer negocios.

Refiere Pulgar (2015) que, las compras públicas representan una actividad estratégica para el Estado, la cual conjuga elementos ambientales, tecnológicos, sociales y comerciales. Pueden ser empleadas, en el marco de políticas de fomento de la industria y el comercio exterior direccionadas a objetivos concretos. Por ejemplo,



provocar cambios estructurales que permitan la diversificación de la producción, generación de mayor valor agregado a las exportaciones, competitividad e innovación tecnológica. De esta forma, las compras públicas se convierten en una herramienta del desarrollo sustentable.

La contratación pública, según Erauskin et al. (2017), es un proceso mediante el cual Gobierno y los diferentes organismos, que están regulados por el derecho público, realizan la adquisición de productos, servicios y obras públicas. El propósito final de estas contrataciones puede variar y tener en consideración diversas situaciones. Por ejemplo, el suministro de material de oficina, medidas de intervención en materia de política económica, medidas de protección a la industria nacional y otros.

Con relación al procedimiento de compras públicas, Peña (2016) refiere que, el sistema de contratación del Estado constituye una herramienta eficaz de gestión de políticas públicas para favorecer la democratización de las adquisiciones, en términos de

inclusión social y redistribución de la riqueza social. Así, un correcto desempeño de los sistemas de contratación pública es clave para el eficiente funcionamiento de una economía y su desarrollo. De este modo, se considera a un sistema de compras públicas como un conjunto de políticas, normas, principios, procedimientos, actores y prácticas concernientes a las diferentes fases del proceso de contratación pública. Y, es mediante este proceso que se posibilita la definición de requerimientos y programación de la compra; los procedimientos de selección de proveedores y adjudicación del contrato; la ejecución y gestión del contrato.

Por su parte en su artículo Viscarra (2021) señala que en Ecuador la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento General han marcado un progreso en cuanto a los contratos públicos, mejorando la economía del país. Es así como actualmente las instituciones públicas, están obligadas a planificar sus contrataciones, priorizando las mismas de acuerdo con sus necesidades y presupuesto asignado, todo lo cual, se plasma en

el denominado Plan Anual de Contratación Pública (PAC), el mismo que como se ha mencionado, busca optimizar los recursos del Estado y su adecuada ejecución.

Manifiestan, Cordova et al. (2014) que, es facultad de la entidad convocante precisar las condiciones de participación, siempre que no sean, de manera directa o indirecta, discriminatorias y previamente sean señaladas en los pliegos. Por tanto, las entidades al establecer los criterios de selección en un procedimiento restringido, denominado lista corta, deberán cumplir normas y criterios objetivos definidos que estén a disposición de todos los convocados.

De este modo, cualquier modalidad de contratación, convenio, concesión o provisión de bienes y/o servicios, inherentes al cumplimiento de la función de la entidad, es considerada como adquisición. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2021) en el artículo 6 numeral 2, define como Bienes y Servicios Normalizados al “objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologados y catalogados” (p. 4). Por otra parte,

Proaño y Chong (2021) sostienen, “los procesos de adquisición de bienes y servicios de entidades públicas se constituyen al ciclo adecuado con el cual las organizaciones gubernamentales obtienen manos de obra y productos, incluidas las administraciones de desarrollo u obras públicas” (p. 47).

Además, Sarabia (2020) enfatiza, las adquisiciones están reguladas por la normativa expedida a través del SERCOP. Las entidades contratantes son responsables de publicar los procesos a través del portal web y aplicar procedimientos de contratación de acuerdo con el monto y según la naturaleza, permitiendo que varios proveedores puedan ofertar de acuerdo con las características y mejores precios. Los procesos deben tener el adecuado control, flujograma a seguir, cumplir con la normativa legal y contar con la documentación de soporte correspondiente.

Se destaca que, el Servicio Nacional de Contratación Pública en mayo de 2021 publica la Evaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador, exponiendo, no puede hablarse de una gestión por resultados efectiva y eficiente en



ausencia de un sistema de adquisiciones públicas que asegure una adecuada y efectiva provisión de los bienes, servicios y obras que el sector público entrega a la sociedad.

Referente a lo expuesto, se manifiesta que, Ecuador no escapa a ninguno de estos desafíos y, tal como la historia reciente lo demuestra, las adquisiciones juegan un papel central para el adecuado, efectivo y honesto funcionamiento del aparato estatal y la respuesta oportuna a las necesidades ciudadanas. Un sistema de adquisiciones públicas cumple adecuadamente su objetivo cuando se convierte en un instrumento que facilita a las políticas públicas mejorar las condiciones de vida de la población. La autoevaluación se realizó entre los meses de diciembre de 2020 y mayo de 2021, con el liderazgo del Gobierno ecuatoriano y el apoyo de organizaciones públicas.

Según Bajaña y Fajardo (2019), el Ecuador tuvo las intenciones de regular y constituir instrucciones con procesos ágiles, eficientes con la integración de tecnologías de la información actualizados. Y, buscando el aumento de la transparencia en las transacciones

comerciales por adquisiciones de bienes y servicios en las instituciones del sector público. Así mediante Registro Oficial 395 del 4 de agosto del año 2008, creó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), como una herramienta de desarrollo económico y participación nacional, que involucra el ahorro de recursos, labores de control, promover la competencia y progreso de la producción nacional, generar empleos e instaurar la asociatividad, apegados a principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad y transparencia.

Con relación a los procesos de adquisición de bienes y servicios, Reyna y Benítez (2019) consideran que, la Contratación Pública es considerada como un instrumento potencial de la política de innovación y juega un rol clave en la economía del país. Por ello, en la actualidad representa cerca del 12% a nivel global del Producto Interno Bruto (PIB) en contratos públicos, si bien existen diversas normativas en referencia al Sistema Nacional de Compras Públicas esto determina el transparentar las operaciones. Además, al ser una herramienta de

desarrollo como mecanismo de ahorro en el país, mejora la relación calidad precio, así como el perfeccionamiento de la gestión pública. Y, así todo se logran con la estandarización y simplificación de los trámites al utilizar las nuevas metodologías informáticas en comunicación.

4. Conclusiones

Las compras públicas desempeñan un rol fundamental en la adquisición de bienes y servicios, contribuyendo directamente al desarrollo institucional y económico del país. La eficiencia y transparencia, proporcionadas por herramientas tecnológicas como el portal del SERCOP, han fortalecido los mecanismos de contratación. Por otro lado, el impacto económico sobre la economía popular y solidaria resalta la capacidad de este sistema para promover la inclusión y el crecimiento de pequeños negocios.

Asimismo, la relación entre las compras públicas y el presupuesto público revela la importancia de una administración financiera bien estructurada, garantizando que los recursos destinados a estas

contrataciones sean utilizados de forma efectiva y alineados con objetivos estratégicos. No obstante, los desafíos y oportunidades en los procesos actuales destacan la necesidad de continuar fortaleciendo los procedimientos legales y operativos, con el fin de garantizar que las compras públicas sean una herramienta que maximice la equidad y la sostenibilidad. Por lo tanto, las compras públicas en los GAD de la provincia de Manabí no solo representan una actividad administrativa, sino también una oportunidad para impulsar el desarrollo, fomentar la transparencia y fortalecer la economía nacional.

Las compras públicas enfrentan desafíos significativos que limitan la efectividad y la capacidad para cumplir con los principios de Transparencia y Eficiencia. La falta de publicación de información relevante en los portales oficiales representa un obstáculo crítico para la rendición de cuentas y la supervisión ciudadana. Además, la existencia de procesos inconclusos, inclusive con retrasos de más de un año, reflejan serias deficiencias en la gestión y seguimiento de las contrataciones públicas. Dichos



inconvenientes no solo afectan la confianza en el sistema, sino que también comprometen la asignación óptima de recursos y el cumplimiento de objetivos institucionales. Es imprescindible, fortalecer los mecanismos de control y ejecución, y garantizar la disponibilidad de información actualizada y accesible, para que las compras públicas puedan convertirse en un motor de transparencia.

Las compras públicas, durante los 3 años de estudio, se ejecutaron de acuerdo con las posibilidades económicas, operativas y de gestión de cada entidad. En el periodo de estudio, se determinó que los 4 Municipios, invirtieron \$ 30'497.323,88 USD, en los procesos de contratación de bienes y servicios, lo que fomentó trabajo, y a su vez atendió las necesidades de la ciudadanía en sus respectivos cantones.

Bibliografía

- Bajaña, K. y Fajardo, L. (2019). La contratación pública como herramienta de desarrollo económico en el Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas Mapa*, 3 (16), 126-144.
<https://revistamapa.org/index.php/es/article/view/157>
- Cevallos, J. e Intriago C. (2023). Compras públicas y su incidencia en el proceso de adquisición de bienes y servicios en Porto parques EP. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitraria Yachasun*, 7(13), 194-211.
<https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/403>
- Cordova, P., Vaca, M. y Hernández, J. (2014). *Las compras gubernamentales como política Pública*. SERCOP. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2014/05/SERCOP.pdf>
- Erauskin, A., Zurbano, M. y Martínez, E. (2017). Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (89), 55-79.
<https://doi.org/10.7203/CIRIE-C-E.89.8208>
- Joković, S. (2022). Competition and Integrity in Public

- Procurement-Second Updated Edition.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2021). Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago-2008.
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losn_cp_actualizada1702.pdf
- Muñoz, Y. y Chiriboga, F. (2023). Análisis de la gestión de las compras públicas en la economía local y Latinoamericana, perspectivas sectoriales. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitraria Yachasun*, 7(12), 92-110.
<https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/364>
- Peña, S. (2016). *Análisis del Marco Legal de Compras Públicas en Ecuador: Oportunidades y Barreras para la incorporación de criterios sostenibles*. PNUMA.
https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/legal_review.pdf
- Proaño, W. y Chong, J. (2021). Examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios al GAD Parroquial rural Bellavista. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(5), 43-56.
<https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/588/375>
- Pulgar. (2015). *América Latina y El Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas*. SERCOP.
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf
- Reyna, E. y Benítez, J. (2019). La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador. *Revista Científica ciencias económicas y empresariales Fipcaec*, 4(2), 287-307.
<https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/136/201>
- Rozenwurcel, G. y López M. (2012). *Compras Públicas en América Latina y el Caribe ¿Internacionalizar o no internacionalizar? ¿Quién, cómo, cuándo?*. Flacso.
https://www.dgcp.gob.do/new_dgcp/documentos/Compras%20P%C3%ABlicas%20en%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf
- Sarabia, A. (2020). *Procedimientos de contratación pública por ínfima cuantía para los GADM de la provincia de Pastaza*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Los Andes UNIANDES].
- Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). (2021). *Evaluación del Sistema Nacional de Contratación*



Pública-Ecuador. SERCOP.
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2021/05/libro_evaluacion_sncp_2021-comprimido.pdf

Viscarra, O. (2021). *Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional*. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador].